

## Comunicación y construcción democrática: tareas y desafíos

### Contenido

- Para comenzar
- Democracia, ciudadanía y espacio público.
- La comunicación es esencial a la democracia.
- Lo público y la información como bien público.
- Exclusión y comunicación
- Comunicación para la movilización social: iniciativa Arandú.
- Bibliografía

La Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, [OCLACC](#), a manera de colaboración interinstitucional, pone a disposición de nuestros lectores (con el visto bueno del autor) el siguiente texto de Washington Uranga quien ha venido trabajando con dicha organización un proyecto de *Comunicación para la movilización social* denominado: iniciativa Arandú.

El autor es periodista, docente e investigador de la comunicación. Ha ejercido la docencia en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Cuyo y Catamarca (Argentina) y en la Universidad Andina Simón Bolívar (La Paz, Bolivia). Dirige la Maestría en Planificación del Periodismo de la Fac. de Ciencias Sociales de la Univ. de Buenos Aires (Argentina). Trabaja en el diario Página 12 (Buenos Aires) y es corresponsal de medios europeos y latinoamericanos. Es Director de Fortalecimiento de Espacios Asociativos del Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación de la República Argentina.

**Palabras y expresiones clave.** Alteridad, Comunicación, Comunicación alternativa, Comunicación para la movilización social, Comunidad, Ciudadanía, Democracia, Espacio público, Medios de comunicación, Participación, Pobres.

## Para comenzar

En el transcurso de un taller que realizamos en Santa Fe (Argentina) en el año 2005 con organizaciones sociales y comunitarias tuvimos oportunidad de reflexionar con los/las participantes acerca de su relación con el sistema masivo de medios de comunicación. Los participantes analizaron en ese espacio una serie de informaciones que el sistema de medios ofrece sobre la marginalidad. Rescatamos de esa experiencia afirmaciones propias de la vida cotidiana de estas personas y que podemos utilizar como punto de partida dado que resultan muy significativas.

Algunas de las citas que surgieron de los diálogos son las siguientes:

- “La televisión va al barrio cuando hay muertos, cuando hay tiroteos.”
- “La radio nombra a algunos barrios ‘zona roja’. Si pasa algo malo, dicen ‘detrás del terraplén’, allá cargan todo, siempre está manchado el otro lugar.”
- “La tele y la radio no cuentan lo que se hace en el barrio, lo que trabajamos todos los grupos de mujeres, lo bueno que hacemos todos los días. Con lluvia, con tormenta, igual estamos presentes. En cambio dan siempre las malas noticias, robos, asaltos, drogas.”

Por encima de las interpretaciones que nosotros podamos hacer, los participantes han expresado con toda claridad varias de las características que el sistema masivo de medios le da al tratamiento de la información sobre los pobres y su vida cotidiana. Los medios ofrecen habitualmente versiones de la realidad en las que los pobres aparecen tomados en sus aspectos más negativos, brindan estereotipos de estos actores y de sus condiciones de vida hasta el punto de estigmatizar su situación y de descalificarlos como personas y como sujetos capaces de actuar positivamente en el espacio social. De esta manera se construye también la falta de legitimidad de los pobres negándoles por esta vía la condición de ciudadanos con derecho a la participación también a través de la comunicación.

El sistema de medios, constituido no sólo por los medios (la radio, la televisión, los diarios, las revistas, etc.) sino por una trama compleja que incluye la industria de la comunicación, los intereses económicos y políticos y el poder, construye versiones de la realidad que terminan imponiéndose como “sentido común” y legitimándose como conocimiento válido para gran parte de la sociedad y de la ciudadanía. De allí, por ejemplo, que la condición de pobres se asocie muchas veces más a la vagancia, cuando no a la delincuencia, y casi nunca a la exclusión y a la explotación fruto del sistema dominante.

Es necesario trabajar entonces desde la realidad de los pobres, desde los pobres y con los pobres como actores y **como ciudadanos/as con**

**capacidad para generar otra comunicación** y, sobre todo, de promover otros modos de interpretación. Para ello vale preguntarnos, así sea brevemente, sobre el sentido que hoy le estamos dando a la democracia y en ese marco a la ciudadanía.

### **Democracia, ciudadanía y espacio público**

La democracia no es un bien dado. Las sociedades no nacen naturalmente democráticas, sino que se configuran como tales a partir de un proyecto. La democracia es un proyecto en el que se necesita educar y que tiene que ser comunicado para lograr consensos y legitimidad en el conjunto de la sociedad.

La crisis política -como crisis de representación pero también como incapacidad de revisar roles del Estado y de la Sociedad Civil en el marco de un nuevo escenario de globalización neoliberal- rescató los debates e intercambios sobre ciudadanía. El concepto de ciudadanía, tantas veces reducido a la acción política hoy se reconoce como complejo, ubicándose en el plano de los derechos civiles, de la diversidad y del reconocimiento de las diferencias.

Entendiendo que la democracia es el "gobierno del pueblo", dice Elena Martínez (Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD), quien sostiene que: "gobierno del pueblo significa (...) un Estado de ciudadanos y ciudadanas plenos. Una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y los derechos sociales (acceso al bienestar)".<sup>1</sup>

En los llamados "países centrales", es decir, aquellos que reúnen condiciones de calidad de vida de acuerdo con el estándar de los que hoy toman las decisiones en el mundo globalizado, se parte de la base de que una gran mayoría de los ciudadanos han obtenido un nivel básico de derechos y capacidades. En consecuencia, de lo que se trata es de regular la asignación de los bienes sociales sobre la base de criterios de equidad y de libertad.

En cambio entre nosotros, que somos parte de los "países periféricos", el debate central pasa por otro lado: cómo se hace para que todos los ciudadanos y las ciudadanas gocen de aquellos derechos considerados básicos. Incluso, en algunos casos, la discusión se extiende hasta el punto de poner en tela de juicio si existe un derecho (o derechos) universal (universales) o si, más bien, se trata de alcanzar equidad, una suerte de igualación básica, en función de las condiciones materiales de cada una de las sociedades. El Estado sería, en este caso, el responsable de garantizar esa igualación básica, asegurando las condiciones mínimas

---

<sup>1</sup> PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. PNUD, Buenos Aires, 2004, ISBN 950-511-940-2, Pág. 16

para que cada ciudadano y ciudadana cuente con la posibilidad cierta de ejercer opciones responsables y libres respecto de su propia vida y de su inserción en la sociedad.

En todo caso, de lo que se trata aquí es de señalar que ciudadanía no puede reducirse a una mirada que contemple solamente los derechos políticos. Lo que se está discutiendo no es un modo de participación en el poder, en los gobiernos. Estamos hablando de derechos que tienen que ver con las privaciones y las necesidades de los latinoamericanos y de las latinoamericanas; y de ninguna manera se puede admitir que cuando así lo señalamos hacemos referencia a sufrimientos individuales, aislados. En América Latina, la pobreza y la exclusión son problemas de mayorías, se trata de cuestiones sociales, que necesitan de tratamiento como tales, en términos de responsabilidades sociales y colectivas.

Discutir la ciudadanía hoy en América Latina es plantearse qué tipo de organización social y política queremos, qué tipo de democracia, para garantizar la totalidad de los derechos humanos básicos. El riesgo, entonces, consiste en mirar la construcción ciudadana como algo restringido o limitado a los derechos políticos o a la cuestión del poder político. La crisis de finales de los noventa no es, de ninguna manera, una crisis que se desató meramente por incapacidad de los dirigentes políticos, por su corrupción o ineptitud. Es el resultado del atropello a todos los derechos, en particular a los derechos sociales, en algunos casos hasta el punto de su abolición.

Hoy en día necesitamos pensar la democracia en términos más participativos que complementen lo representativo. Para ello es muy importante entender el espacio público como lugar de información, de intercambio, de diálogo y de producción de sentidos. El espacio público y la disputa de sentidos es un ámbito fundamental de la lucha por el poder.

Entendemos la comunicación como producción e intercambio simbólico y producción de sentidos. Estos procesos comunicativos se realizan en torno a la comunicación de un determinado proyecto que aspira a generar el sentido común de los ciudadanos y este intercambio se convierte por sí mismo en un proceso comunicativo.

La comunicación permite la apropiación de los saberes sociales. Los actores sociales, los pobres, saben más de lo que nosotros les reconocemos y muchas veces más de lo que ellos mismos admiten saber. La práctica histórica de los actores permite que estos saberes, habilidades y prácticas, dejen emerger valores, modos de comportamiento y hasta normas que constituyen el proyecto social de una comunidad.

De allí la importancia de recuperar la memoria de las comunidades como fuente del proyecto de sociedad y como síntesis de los saberes que han

sido acumulados históricamente. Nuestra cultura latinoamericana está basada fuertemente en la tradición oral. Sin embargo, el avance tecnológico de la comunicación ha permitido también otros registros (sonoros, audiovisuales, magnéticos, etc.) que sirven para la apropiación colectiva de los saberes, convirtiéndolos en herramientas y recursos para el conjunto de los actores sociales y como forma de educar en el proyecto social y ciudadano.

## **La comunicación es esencial a la democracia**

Comprendemos

la comunicación como un momento constitutivo de la producción cultural, en cuanto a los procesos comunicativos (sistemáticos o no) al hacer circular, competir y colectivizar sentidos, concepciones y significaciones, contribuye a transformar los conocimientos, las actitudes y los valores frente a la vida. Se entiende aquí lo cultural como el conjunto de procesos de producción colectiva de sentido, de significaciones y concepciones representadas en formas simbólicas, con las cuales los hombres y las mujeres comunican, perpetúan y desarrollan (transforman) su conocimiento, sus actitudes y valores frente a la vida en todas sus esferas.<sup>2</sup>

Cuando hablamos de comunicación lo hacemos sin restringirla a los medios porque estos (masivos, comunitarios o locales) dependen de las circunstancias y de las condiciones materiales en las que se genera el proceso comunicativo. Lo importante es tener en cuenta que los diferentes actores se constituyen y se afirman como tales en el diálogo público que se produce en el espacio también público. La comunicación así entendida es un proceso de autoafirmación y de búsqueda de reconocimientos, generando interlocución entre actores que buscan un pie de igualdad. Es en el espacio público y a través de la comunicación de sus sentimientos, intereses y opiniones que los actores se integran, participan de la construcción del proyecto y se enriquecen en el intercambio.

Las tres dimensiones de los derechos (civiles, políticos y sociales) están atravesadas cada una de ellas de manera distinta por la comunicación.

Aún en la idea de necesidades, incluyendo el entendimiento de necesidades económicas, requiere información pública e intercambio de información, visión y análisis. (...) Los derechos políticos, incluyendo la libertad de expresión y discusión, no son sólo fundamentales en inducir respuestas sociales a necesidades económicas, ellos lo son para la conceptualización de las necesidades económicas en sí mismas, *sostiene Amartya Sen*.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> TORO, José Bernardo; RODRÍGUEZ, Martha C.; *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. BID, Bogotá, 2001.

<sup>3</sup> Citado por PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. PNUD, Buenos Aires, 2004, pág. 69.

La democracia necesita de la información y de la comunicación para cumplir con sus objetivos. La información y la comunicación requieren hoy de la vigencia de valores y formas democráticas para poder realizarse como un derecho básico y fundamental para todos los ciudadanos.

No hay democracia sin comunicación democrática. Y a la inversa: no hay comunicación democrática, sino en el marco de la democracia. Ambas se necesitan mutuamente y se construyen de manera conjunta en el quehacer de los pueblos y de las culturas.

Si partimos de la base de que la democracia es un sistema basado en la construcción colectiva de sentidos, donde cada uno de los actores pone en juego sus intereses y que todos aspiran a que ello ocurra en pie de igualdad, la comunicación democrática es la garantía esencial para que los excluidos puedan hacer oír su voz, su disenso, expresarse, exponer sus puntos de vista y construir sentidos comunes como actores protagónicos en el espacio público.

Sin embargo, uno de los errores más comunes consiste en confundir comunicación democrática con simetría. Todos y todas, individuos y actores sociales, somos diferentes y afianzamos nuestra identidad desde la diferencia. El principio de alteridad se apoya en el reconocimiento del otro y de la otra como esencialmente diferente y valora la diferencia como base del enriquecimiento mutuo. La identidad se apoya en la diferencia.

La comunicación es democrática cuando los distintos actores generan mensajes y producen sentido desde su identidad. Esto hace que la comunicación sea siempre asimétrica, tanto por el lugar distinto que cada uno de los actores ocupa en el proceso, por las condiciones materiales de producción, como por las particularidades propias de cada uno de los actores.

En la sociedad democrática el reconocimiento del otro/a como totalmente otro y distinto, resulta básico y fundamental. Lo normal es que seamos diferentes, no que seamos iguales. Yo me enriquezco con la diferencia del otro y el otro con la mía. La alteridad es esencial a la comunicación en la sociedad.

La alteridad exige, no obstante, de estrategias comunicativas que permitan construir el sentido común a través de la interacción cultural. José Bernardo Toro dice que:

“las estrategias comunicativas pueden contribuir a favorecer la interacción cultural, básicamente a través de tres procesos:

-La creación de espacios de encuentro para que las diferentes culturas se puedan observar y reconocer sin competir (festivales, jornadas culturales, exposiciones, etc.).

-El desarrollo de encuentros e intercambios comunicativos intensos entre niños de diferentes sub-culturas.

-La promoción de organizaciones juveniles<sup>4</sup>”.

Una verdadera comunicación democrática se apoya:

- en la posibilidad de acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a oportunidades de comunicación en los medios públicos y
- en el acceso irrestricto de todos los ciudadanos a la información pública, para que esta pueda ser usada como insumo para incidir en las decisiones político-culturales

Este último elemento es uno de los menos desarrollados. Es importante que los ciudadanos/as, en particular los pobres, tengan acceso a la información pública (a las leyes, a las normas, a los decretos, a las resoluciones, a los programas sociales y sus reglamentaciones, etc.) porque en ello va también la posibilidad de acceder a sus derechos y hacerlos efectivos.

Muchos pobres de nuestros países latinoamericanos podrían estar hoy beneficiándose de programas o propuestas gubernamentales o privadas destinadas a mejorar su calidad de vida, y sencillamente no lo pueden hacer puesto que no conocen estas posibilidades, porque nunca se les ha facilitado la forma de acceder a esa información o, directamente, se les obstaculiza el acceso a la misma. Y esto no sólo por parte del Estado, sino también por cuenta de muchos y muchas que se llaman a sí mismos “dirigentes sociales” y que utilizan arbitrariamente la información para seguir ejerciendo poder y usar de todo lo que saben en función de sus propios beneficios.

### **Lo público y la información como bien público**

José Bernardo Toro sostiene que

un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos”. **Y agrega que:** ser ciudadano implica entender que el orden de la sociedad –las leyes, las costumbres, las instituciones, las tradiciones– no es natural; el orden social es un invento, una creación hecha por los hombres y las mujeres de la misma sociedad. Y entender que si ese orden no produce dignidad se puede transformar o crear uno nuevo, en cooperación con otros<sup>5</sup>. La cédula de ciudadanía y la mayoría de edad son requisitos legales para ejercer la ciudadanía, pero lo que hace al

---

<sup>4</sup> TORO, José Bernardo; RODRÍGUEZ, Martha C.; op. cit.

ciudadano es la capacidad de crear o modificar el orden social, es decir, la capacidad de crear libertad".<sup>6</sup>

El ámbito de actuación de los ciudadanos es lo público entendido como aquello que conviene a todos, que es para la dignidad de todos y todas, pero que al mismo tiempo está hecho y concebido para la vida más digna y la mejor calidad de vida de los ciudadanos/as. La justicia, la educación, pero también los servicios esenciales (el agua, la electricidad, el transporte colectivo, etc.) son bienes públicos por excelencia. Que una parte de la población esté excluida de estos bienes es injusticia e inequidad, porque implica la marginación de una parte de la ciudadanía de los derechos fundamentales que deben ser garantizados por el conjunto.

Lo público no es lo estatal, aunque en determinados momentos ambos términos se hayan equiparado a partir de una concepción de "Estado benefactor" que ocupaba todo el espacio de lo público. No puede reducirse la idea de lo público a aquello que está financiado o pagado con el presupuesto del Estado.

Hoy lo público tiene que ser entendido necesariamente como aquello que les corresponde a todos y está promovido por distintos actores en función de la construcción colectiva y asociada que apunta al bienestar del conjunto. Podemos decir, a modo de ejemplo, que la educación es siempre un servicio público, sin importar quién sea el agente que la lleve adelante. La educación que se brinda en un colegio barrial o parroquial es pública en el sentido que estamos hablando, aunque esté en manos de la gestión privada de una organización, de una institución o de la Iglesia. Es el carácter público de la educación el que habilita y compromete a todos los actores sociales implicados en el tema, y no sólo a aquellos que participan directamente de este espacio, a dictar normas y reglamentos que ordenen, en función del bien común, ese servicio educativo.

De la misma manera vale señalar que cuando los bienes y servicios públicos se organizan en función de los intereses y los puntos de vista de un determinado grupo o sector o cuando las decisiones sobre el acceso y uso de estos bienes contradicen o se generan por motivos diferentes al bien común, ese bien público se transforma en excluyente y, por lo tanto, en injusto e inequitativo.

Se puede decir que cuando el servicio público de educación brindado por el Estado no alcanza los niveles de calidad requeridos para el bien de todos y todas los que participan se está utilizando un criterio que margina y excluye. Pero lo mismo ocurre cuando el servicio educativo de gestión privada se brinda desde el mero interés económico de personas o

---

<sup>5</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>6</sup> TORO, José Bernardo; *La construcción de lo público desde la sociedad civil*. Mimeo. Bogotá, s/f

instituciones. Hay en esto una apropiación de lo público para beneficio privado y eso es, en sí mismo, un acto de corrupción.

El sistema de medios de comunicación es también un servicio público. Porque está necesariamente orientado al bien común y porque es un escenario donde no sólo se informa sino por el cual transitan ideas e interpretaciones, modos de entender que generan legitimidades y exclusiones, aportando o dificultando a la propia gobernabilidad social. En la sociedad moderna es también un espacio privilegiado donde se tejen las interrelaciones entre las personas, entre los sujetos.

“La humanidad es el universo de las interrelaciones” dice Juvenal Arduini. Ciertamente

La interacción se realiza entre personas, entre los grupos, entre las naciones. La humanidad no puede fragmentarse en el aislamiento. Personas y países no pueden aislarse. Es necesario buscar la interrelación legítima y fecunda, y rechazar el intercambio entre dominadores y dominados que fortalece al poderoso y subordina al débil. La interrelación auténtica exige que haya autonomía entre los iguales. En el intercambio justo, el ser humano se afirma en su autonomía y acata la autonomía del otro. Cuando la autonomía de un grupo destruye la autonomía del otro, la relación deja de ser sana para ser patológica”.<sup>7</sup>

Quienes advierten que “la tele y la radio no cuentan lo que se hace en el barrio, lo que trabajamos todos los grupos de mujeres, lo bueno que hacemos todos los días” y que “en cambio dan siempre las malas noticias, robos, asaltos, drogas” no están hablando solamente de información, sino que están señalando que a través de la agenda informativa los medios confieren valor a unos hechos, descartan otros y generan categorías interpretativas. En tal sentido, podría decirse que los medios no sólo participan de forma central en la construcción de la agenda “temática” -sobre las cuestiones que deberían ser socialmente relevantes- sino también que actúan en la definición de una agenda “atributiva”, es decir, las cualidades o los atributos con los que van a ser caracterizados socialmente los propios temas o los actores que participan en el debate público.

Máxime teniendo en cuenta que referido a una gama muy amplia de acciones, pero también para un número siempre creciente de actores, sólo es verdadero y válido aquello que adquiere significación a través de los medios, en las pantallas de televisión, en la radio o en los medios impresos. Esto acrecienta la preocupación respecto de los temas de agenda, de las interpretaciones, tanto por lo que se incluye como por lo que se excluye.

---

<sup>7</sup> ARDUINI, Juvenal; *Antropología. Atreverse a recrear la humanidad*. Ed. San Pablo, Buenos Aires, 2004, ISBN 950-861-718-7, pág. 47.

Tal como afirmamos antes los medios de comunicación son escenarios en los cuales no sólo se informa, sino que se representa lo social, lo que acontece en la vida cotidiana, y en los que se ponen a circular puntos de vista, formas de entender y de interpretar lo que ocurre. La selección de los temas de agenda pero también de los actores-intérpretes de esos temas y los modos como el medio los presenta constituyen una forma de producir anteojos de un determinado color para mirar lo que pasa, de generar códigos para interpretar, de vocabularios que le dan sentido a lo que se dice.

Cuando los medios informan proponen caminos de lectura y promueven modos de entender los acontecimientos que nos rodean. No es casual entonces que los barrios estén "*detrás del terraplén*" o sean denominados como "*zona roja*". Esta es una manera de organizar la interpretación y de situar a los pobres en la marginalidad del escenario común. ¿Qué puede venir de bueno de lo marginal, de lo que está en la "*zona roja*" o "*detrás del terraplén*"?

El espacio público, construido principalmente por el sistema de medios a través de la información y el entretenimiento, es un lugar de información, de intercambio, de diálogo y de producción de sentidos. Es cierto también que la potencialidad del diálogo y el intercambio está la mayoría de las veces cercenada por el ejercicio del poder autoritario y centralizado.

El espacio público es a la vez un lugar de disputa de sentidos, de interpretaciones y por lo tanto un ámbito fundamental de la lucha por el poder. Discutir acerca de si un dirigente social es un "vago que no quiere trabajar" o un "delincuente en potencia" o "un pobre que quiere acceder a un trabajo digno" constituye parte de la lucha simbólica, parte de la lucha por el poder en la sociedad.

### **Exclusión y comunicación**

Vivimos en una sociedad atravesada por la sensación de superinformación y la oferta permanente y agresiva de programas de todo tipo, apoyados en un gran desarrollo tecnológico de los sistemas de la comunicación y en una maquinaria económica que sostiene la idea de que a más productos comunicacionales (desde noticieros a telenovelas y programas de entretenimiento) mejor negocio y resultados económicos para quienes han invertido en un campo que, a simple vista, es altamente rentable. Pero ¿equivale esta invasión de mensajes a información más genuina y más veraz? ¿Sirve para generar mensajes y productos que representen al conjunto de la sociedad en toda su diversidad y pluralidad? La respuesta es decididamente no.

Existe además una confusión bastante común entre información y comunicación. Cuando hablamos de comunicación nos estamos refiriendo a un concepto más amplio y abarcativo que contiene también al de información. De manera sencilla podríamos decir que la idea de

comunicación está relacionada con el intercambio de mensajes entre diferentes sujetos, personas que participan de un proceso que es necesariamente colectivo, donde todos y todas emiten y al mismo tiempo reciben los mensajes. La información, en este marco, es un camino sólo de ida, donde alguien produce un mensaje con la intención de que otros, el público, lo reciban pero sin interesarse por la respuesta que los destinatarios puedan dar a partir de lo recibido.

La construcción ciudadana y democrática en la sociedad actual nos exige tomar en cuenta las características del escenario en el que estamos viviendo. La comunicación no puede entenderse aislada de la realidad histórica porque está atravesada por esa misma realidad y, a la vez, la atraviesa. De tal manera que no podemos pensar la relación entre ciudadanía, democracia y comunicación en abstracto. Es preciso reflexionar sobre el concepto en el escenario de una América Latina donde la exclusión (social, política, económica y cultural) es la característica más fuerte y determinante. Es un escenario que, al dato anterior, suma la dificultad para reconocer la diversidad y la pluralidad como un componente esencial en sociedades que se autodefinen democráticas pero en las que existen fuertes rasgos autoritarios y donde los niveles de participación están altamente restringidos.

El derecho a la comunicación puede entenderse como aquella potestad de todos los ciudadanos para expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Esto quiere decir que cada uno y cada una, incluye entre sus derechos humanos fundamentales el de comunicarse, entrar en relación y entablar diálogos productivos, con otros y con otras.

Sin embargo, este no puede ser un derecho simplemente declamado. Para que sea efectivo tiene que apoyarse en condiciones materiales que lo garanticen. ¿Se puede proclamar y poner en práctica efectiva el derecho a la comunicación mientras gran parte de los latinoamericanos siguen viviendo en condiciones que los ubican por debajo de la línea de pobreza? ¿Se puede hablar de derecho a la comunicación cuando la propiedad de los medios de comunicación en el mundo está concentrada en pocos grupos económicos transnacionales? ¿Se puede hablar de derecho a la comunicación frente a la evidente exclusión de la agenda pública que soportan los pobres y los pueblos originarios de nuestras tierras, para dar sólo dos ejemplos?

No podría decirse, sin embargo, que hay que modificar primero las condiciones sociales para avanzar en la implementación del derecho a la comunicación. Derecho a la comunicación y derechos ciudadanos, en una sociedad democrática, tienen que avanzar de la mano, generando condiciones mutuas. No hay sociedades democráticas sin comunicación democrática y viceversa. Trabajar por el efectivo derecho de todos y todas a expresarse, por el derecho de los pobres a informarse y a comunicarse desde la diversidad de miradas y pluralidad de perspectivas es, de por sí, aportar a la construcción de una sociedad donde tengan vigencia los derechos ciudadanos. Pero no menos cierto es que la

construcción de una sociedad inclusiva, sin condicionamientos, requiere también de un efectivo derecho a la comunicación.

Vale aquí hacer una precisión. El derecho a la comunicación no se limita, de ninguna manera, a la comunicación masiva o tecnológicamente mediada. La comunicación interpersonal, aquella que se construye en el cara a cara de la vida cotidiana es parte esencial del mismo derecho. La vida cotidiana es lugar de comunicación y es la base de relaciones ciudadanas. Con la salvedad de que existen también ciertas propuestas de comunicación comunitaria que se restringen a lo interpersonal porque consideran que esa es la única estrategia posible, dado el extremo proceso de marginalización en que se encuentran muchas comunidades.

Pero por otra parte es necesario comprender además que la construcción del derecho a la comunicación de los pobres pasa también por el diseño de estrategias comunicativas que generen relación y articulación entre actores sociales en la búsqueda de consensos y en la aceptación de los disensos creativos y productivos.

### **Comunicación para la movilización social: iniciativa Arandú**

En este marco se ubica el proyecto que hemos denominado "Comunicación para la movilización social" (Iniciativa Arandú), que está impulsando la [OCLACC](#). Comunicación, ciudadanía y democracia van de la mano. No existe una sin la otra, porque son categorías y prácticas complementarias. La comunicación puede entenderse también como una estrategia para la movilización social y la construcción ciudadana.

Las nuevas tecnologías han abierto recientemente enormes posibilidades en términos de intercambios culturales horizontales, que tanto individuos como comunidades pueden establecer a nivel nacional pero también alrededor del mundo. El significado de comunidad puede ser ampliado a grupos que tienen intereses comunes, aunque pertenezcan a culturas diferentes. Existen numerosos ejemplos que muestran de qué manera grupos e individuos están logrando acceder a personas y comunidades que antes estaban marginados. Lo están haciendo a través de un proceso de apropiación de tecnologías a pesar de las dificultades y las limitaciones que se les imponen. Son logros que se alcanzan por inteligencia, por compromiso, por militancia y finalmente, por "prepotencia" del trabajo. De esta manera también se amplía el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación. Sin perder de vista que estas nuevas dimensiones de lo tecnológico también están acotadas por otros factores estrechamente vinculados a la distribución de la riqueza y a los mecanismos de exclusión del sistema.

Frente a esta realidad es necesario entender que los medios, las tecnologías de la comunicación, no son más que una herramienta y sólo eso. Estas tecnologías pueden ayudar al proceso de comunicación pero el ejercicio del derecho como tal depende de los sujetos, de las personas que lo protagonizan. Y más allá de eso es necesario comprender que los ojos de un niño o de una niña o la caricia de un anciano pueden

comunicar más que muchas imágenes mediadas tecnológicamente. Y que un diario mural puede ser tan útil como un computador con conexión a Internet.

El derecho a la comunicación sólo se puede entender y puede ser ejercido efectivamente en el marco de cada cultura, partiendo de sus valores y de sus modos de entender y de entenderse, de la manera cómo las personas se constituyen en ese espacio. Construir ciudadanía supone generar, desde el ámbito específico, las condiciones para garantizar la inclusión y la participación de todos los actores en el escenario social. Es una tarea cultural pero inevitablemente política y asociada a la idea de cambio, motorizada por los sueños y las utopías de los sujetos que la llevan adelante y cuyos éxitos no se miden exclusivamente por las metas alcanzadas, sino por los procesos a través de los cuales las personas, los pobres, los ciudadanos y ciudadanas, adquieren mayores capacidades y posibilidades para comunicar y comunicarse.

Los jóvenes son actores privilegiados de esta acción. Y no con base en el contradictorio eslogan de que son "el futuro de la sociedad". Son el presente de nuestra sociedad y, precisamente por ello, son quienes tienen capacidad de construir un futuro diferente. El futuro está por construir. Depende de nuestra voluntad, de nuestra libertad y está en nuestras manos modelarlo de la mejor manera. El futuro será lo que queramos que sea y se irá delineando a partir de lo que hagamos en el presente. Dicho de otra manera: el futuro es ya... pero todavía no.

En la sociedad de masas, el espacio público se ha convertido en el lugar por excelencia en el cual los actores intercambian y negocian para producir un sentido social -un proyecto- que los contenga a todos. Este sentido se comparte y se pone de manifiesto a través de formas y sistemas culturales, a través de productos comunicacionales, de la información, de la publicidad, del arte...

Para asegurar la construcción efectiva y consensuada de un proyecto democrático es preciso garantizar el acceso igualitario a las fuentes de información y condiciones de producción de mensajes equivalentes para todos los actores.

El espacio público es el lugar donde se pone de manifiesto el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación, pero se asienta en las condiciones reales que los actores diversos y plurales tienen para comunicar sus mensajes, sus valores, su proyecto. La comunicación se hace democrática en la posibilidad de acceso al espacio público, en la diversidad y pluralidad de los mensajes que en ella circulan y en las condiciones que existen para, en el intercambio y en el diálogo, ir generando sentidos comunes que den base al proyecto democrático. Ciertamente que este es un proceso de comunicación que va

acompañado de la "movilización social" en el sentido que lo plantea José Bernardo Toro.<sup>8</sup>

El proyecto de "Comunicación para la movilización social" pretender trabajar:

- Por la inclusión de todas y diferentes voces en el diálogo público generado en el espacio público.
- Por las condiciones de acceso de todos los actores a la información.
- Por las condiciones de producción de mensajes de todos los actores, en particular de los excluidos.
- Por el debate y la construcción de la agenda.
- Para que la comunicación se constituya en herramienta de construcción de poder alternativo para los sectores populares latinoamericanos apoyando procesos de movilización social y construcción ciudadana.

Está comprobado que la comunicación generada por los actores populares y las organizaciones de base, tanto a través de medios propios como de canales masivos de alcance público, produce efectos sociales. ¿Cuál es la principal fuente para la producción de mensajes de las organizaciones de base? La vida cotidiana de las mismas organizaciones y comunidades populares y de base. Allí es donde se produce y genera sentido y desde allí donde emergen los elementos más importantes para la comunicación.

No tenemos pretensiones "fundacionales". Queremos partir de las experiencias existentes, de los saberes acumulados, de la vida cotidiana de los grupos y de las comunidades. Pero estas experiencias y esta cotidianeidad tienen que ser trabajadas pensando en la interlocución con otros sectores, hacerse comprensibles y comunicables para producir mensajes válidos para la sociedad, y para que el intercambio con los otros permita generar y desarrollar nuevas estrategias de acción.

Esto quiere decir, entre otras cosas, salir del "amarillismo" y del eslogan para abordar las cuestiones cruciales y relacionadas con la vida, sin perder de vista la perspectiva compleja.

Supone una labor de construcción colectiva de temas de agenda que sean esenciales a la vida de las organizaciones de base y a sus deseos de cambio.

---

<sup>8</sup> Ver TORO, José Bernardo; RODRÍGUEZ, Martha C.; op. cit.

Exige trabajar en la capacitación en materia de producción de mensajes, porque necesitamos producir con alta calidad para resultar también creíbles y poder penetrar con argumentos en el escenario súper profesionalizado y sofisticado de los medios. Los sectores populares y las organizaciones de base necesitan producir información y mensajes con adecuada tecnología y niveles de calidad acordes con los que se manejan en el medio.

Demanda también estrategias para garantizar el acceso a los medios públicos a las organizaciones populares y de base. El Estado, los representantes políticos y el conjunto de la Sociedad Civil son responsables de que así ocurra.

El ejercicio efectivo del derecho a la comunicación por parte de los pobres y las organizaciones populares es una condición básica para la democracia y es una tarea colectiva que requiere del aporte multiactoral y multisectorial.

De todo esto estamos hablando cuando pensamos en el proyecto de "Comunicación para la movilización social".

**Asunción (Paraguay), julio de 2006**

## Bibliografía

ALFARO, Rosa María; *Repensar la política y la comunicación. Trances y apremios para construir ciudadanía*. En WACC-ALC, *Construyendo ciudadanía, equidad y paz*. WACC, Lima, 1999.

-----, Rosa María; *Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones*. A.C. Calandria, Lima, s/f.

ARMAS CASTAÑEDA, Segundo; *Imaginándonos el futuro. La comunicación como estrategia para el desarrollo*. ILLA Centro de Educación y Comunicación. Lima, 1995.

CORTES, Carlos Eduardo; *La comunicación al ritmo del péndulo. Medio siglo en busca del desarrollo*. Mimeo. Bogotá-Quito, 1997.

GABIÑA, Juanjo; *Prospectiva y planificación territorial*. Alfaomega-Marcombo, Bogotá, 1999.

GUMUCIO-DRAGON, Alfonso; *El nuevo comunicador*, Mimeo, s/f.

MASSONI, Sandra; *La multidimensionalidad de lo real y el abordaje para el desarrollo sostenible*. INTA, 2003.

MATA, María Cristina; *Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación*. <http://www.comminit.com/la/>

-----, María Cristina.; *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*, CCE La Crujía, Buenos Aires, 1994.

-----, María Cristina; *Diagnosticar también es pensar la comunicación*; CCE La Crujía, Buenos Aires, 1994.

MARTIN-BARBERO, Jesús; *El oficio del cartógrafo*, Edit. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 2002.

GOMEZ, Guillermo (coordinador), *La comunicación desde las prácticas sociales. Reflexiones en torno a su investigación*. Univ. Iberoamericana, México, 1990, Págs. 9 a 17.

MARTIN-BARBERO, Jesús; *Transformaciones comunicativas y tecnológicas de lo público*. Mimeo, s/f.

MATUS, Carlos. *Política, planificación y gobierno*. ILPES, Caracas, 1987

MERELLO, Agustín, *Prospectiva. Teoría y práctica*. Editorial Guadalupe. Buenos Aires. 1973

MIKLOS, Tomás y TELLO, María Elena, *Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro*. Noriega Limusa, México, 1991.

-----, Tomás y TELLO, María Elena, *Planeación interactiva*. Noriega Limusa, México, 2000.

MIDDLETON, John. *Imágenes y acción. Teoría en y de planificación de la comunicación*. En MIDDLETON, John (comp.), *Enfoques sobre la planificación de la comunicación*, CIESPAL-UNESCO, Quito, 1981. págs. 19 a 63

MOJICA, Francisco; *La construcción del futuro*. CAB-Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2005.

PRIETO C., Daniel; *Diagnóstico de comunicación*, CIESPAL, Quito, 1990

REDIN, M., MORRONI, F.; *Aportes metodológico para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión socio urbana*. Mimeo, s/f.

URANGA, Washington y GUERRINI, Lucía; "La comunicación como estrategia para el desarrollo", en AAVV, *Desarrollo local*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires, 2002. págs. 65 a 71

-----, Washington; *Una propuesta académica con la mirada puesta en la prácticas sociales*; en PLANGESCO, Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales, Documento curricular y plan de estudios. FPyCS-UNLP, La Plata, 2001

-----, Washington. *Gestionar desde la comunicación, gestionar procesos comunicacionales*. Revista Oficios Terrestres, Fac. de Periodismo y Comunicación Social UNLP, La Plata, Año VII, No. 9-10, 2001.

-----, Washington; *Reflexiones sobre los nuevos roles y responsabilidades del comunicador social*. Rev. Ciencia y Cultura. Univ. Católica Boliviana, junio 1999.

-----, Washington; *Ciudadanía y espacio público: el derecho de los pobres a la información y a la comunicación*. Ponencia presentada en las Jornadas de Derecho de los Pobres a la Información y a la Comunicación. Santa Fe (Argentina), 2005.

VIZER, Eduardo; *La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires, 2003.

WAISBORD, Silvio; *Árbol genealógico de teorías, metodologías y estrategias en la comunicación para el desarrollo*. Fund. Rockefeller, mimeo, s/f.

TORO, José B.; *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Mimeo, Bogotá, 2001.

-----, José B. y RODRÍGUEZ G., Martha C.; *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. BID, Bogotá, 2001.

-----, José B.; *La construcción de lo público desde la sociedad civil*, Mimeo, Bogotá. s/f.